Año XV. Sábado 24 de Octubre de 1885 Núm. 2714

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Octubre.—Dia 23 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 44 ms. 26 s.

TERMÓMETRO min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en mjm.
10	24	17	751'5	82	Despejado	S.E.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 23.—Temperatura—á las ocho de la mañana 8 sobre 0; á las doce 18 sobre 0; á las siete de la tarde 9 sobre 0.

El barómetro señaló 749 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 21—*Gracia y Justicia.*—Circular á los jueces de instruccion previniéndoles que cuiden, bajo su mas estrecha responsabilidad personal, de coleccionar los números de la *Gaceta* oficial, ordenándolos en cuadernos por meses, y cuidando de su encuadernacion por trimestres.

Dentro del plazo de 15 dias, á contar desde la publicación en la *Gaceta*, remitirán los jueces de instrucción á dicho Ministerio relación exacta de las *Gacetas* que existan en sus respectivos juzgados y de su estado de conservación, expresando si están ó no encuadernadas y porque períodos, debiendo hacer constar en las actas de toma de posesión las circunstancias en que se encuentre la colección de *Gacetas*.

Boletin Oficial del dia 23.—No contienen disposicion alguna de interés provincial.

DESBARAJUSTE

A los conservadores, dice *La Iberia*, no se les puede negar una condicion que poseen en grado eminente: la de aprovecharse de todo lo bueno y malo que sucede en el país. El cólera ha sido explotado para ensañarse con los adversarios políticos en las corporaciones populares, detener las cartas y los periódicos á pretesto del desbarajuste sanitario, premiar á los amigos con inconcebibles dietas, disculpar la baja en la recaudacion y defender las torpezas de la policía frente á los bandidos que viven en las provincias de Granada y Málaga.

La salud del rey ha sido igualmente explotada para justificar su prolongada indolencia para no celebrar consejos y para no resolver ninguno de los árduos problemas planteados. El conflicto de las Carolinas, por último, ha sido fuente inagotable para los conservadores. Merced á él, todo les ha sido fácil y hacedero. Todos los ministros han cometido los mas absurdos dislates, sin que la opinion pública les diera la menor importancia. Preocupada con un asunto que absorbia su atencion y que escitaba su patriomo hasta olvidarlo todo, los ministros no han perdido el tiempo para cometer infinitos dislates y atropellos.

A la sombra de este conflicto nacional y por él amparados, el ministro de Estado intenta barrenar la ley de la carrera diplomática formando un expediente que en otra ocasion hubiese escándalizado al país; el de Ultramar fracasa en sus empréstitos y en la construccion del ferro-carril central de Cuba; el de Gobernacion dá el triste espectáculo de que se discutan y se disputen las senadurías como bienes de almoneda, y el mas triste aun que presencia Sevilla con el gobernador desautorizado de una parte y de otra impuesto á su jefe inmediato; el de Hacienda vive sin publicar los estados de recaudacion de Agosto y Setiembre, aplicando una ley de consumos á Zaragoza, otra diferente á Barcelona, la verdadera, aunque mala, al resto de España, y una especialísima y peor que todas al vecindario hambriento de Madrid; el de Gracia y Justicia consiente á un caballerete, que ejerce de fiscal sin deber, que atropelle á los periódicos, que dé órdenes á correos, que haga destituciones de fiscales de verdad, que intente imponerse ante los tribunales y que sea el escándalo de propios y extraños; y como si esto fuera cosa sin importancia, el señor Silvela sigue impertérrito ascendiendo á los principales perseguidores de la prensa, aunque sea atropellando derechos adquiridos y preceptos legales, como sucedió con el reciente encumbramiento del señor Ayllon.

El de Fomento ha llegado en este punto hasta la temeridad. Por decretos ha variado radicalmente la enseñanza, sacándola de las Universidades oficiales para entregársela á los frailes, que van invadiendo toda España y amenazan apoderarse de su culto, de su enseñanza, de sus monumentos y de sus obras de arte.

Y, por fin, los ministros de Guerra y Marina, sin que lo sienta la tierra, continuan su obra, llevando el disgusto á las filas y la intranquilidad á todos los espíritus.

Mientras, las Córtes continuan cerradas; las negociaciones diplomáticas, con tanta trapisonda disfrazadas, se explotan en la Bolsa; los ministeriales alardean de vida eterna; la salud del rey, que oficialmente no ha tenido alteracion, se ha puesto á merced de una séria de explotaciones políticas, y sobre todo este inmenso desbarajuste se alza la figura del señor Cánovas del Castillo dirigiendo la maniobra, alentando á los que desfallecen é imponiendo su voluntad á todos.

Esta es la situacion del país. Los órganos conservadores niegan que habrá crísis y nosotros atentos solo á lo que pasa, afirmamos que la hay y la hay inevitable.

NUESTRO TEATRO.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch
Gerona 23 Octubre de 1885.

Estimado amigo: Sírvase V. hacerse eco de los hechos que le espongo en la seguridad de que hará un señalado servicio al público en general.

Es un hecho desgraciadamente cierto, el abandono y la incuria con que las Corporaciones municipales que se han venido sucediendo de muchos años á esta parte, han mirado el destrozo y destruccion de la rica cuanto artística tramoya de nuestro Teatro municipal.

Pocos ó tal vez ninguno de los teatros de capitales de tercer órden y de segundo tambien, poseen un surtido de joyas artísticas como el de esta ciudad, tales como las decoraciones de cárcel, dos de calle, gruta, palacio, selva y otras; todas, absolutamente todas se van destrozando tanto que, á buen seguro, dentro de breves años no quedarán mas que cuerdas y trapajos donde existia un capital enorme invertido.

Ayer, sin ir mas lejos, en la funcion de la anoche despues de la mal arreglada escena para todos los cuadros, vimos roto el magnífico telon de montaña, donde el polvo y las arrugas no dejan apreciar los bellos detalles con que está adornado; roto y con peligro para los actores mismos el de cueva, y roto el de una casa pobre. ¿Porqué se tolera? ¿hasta cuando ha de estar todo el teatro en manos de tramoyistas que no saben lo que tienen entre manos?

Preciso es que V., amigo Director, levante una campaña contra lo que dejo espuesto y tenga la seguridad de que el público y la inmortal se lo agradecerán, ya que hasta hoy han estado ciegos los Ayuntamientos y Comisiones de Teatro y no han querido ver, pues necesario es no querer para no ver los daños que debieron ser reparados y castigados sus autores, ya que con ello causan la ruina de nuestro bello y elegante coliseo.

Que quien tenga la culpa pague su merecido, y que se subsane tanto abandono é incuria, es lo que ha motivado á molestar á V. con estas líneas, su afcmo. q. b. s. m.

Un Gerundense.

El amigo y celoso ciudadano que nos dirije estas líneas tiene razon que le sobra, y si bien repasa la coleccion de LA LUCHA, se persuadirá que mas de cien veces hemos clamado contra el estado de abandono en que se encuentra el escenario del *Teatro Principal* desde la techumbre hasta los fosos y desde el telon de boca hasta el último cuarto del mas modesto artista. Verdad es que se han introducido mejoras de consideracion en la platea y corredores. Verdad que se han restaurado las localidades; pero tambien lo es, que dentro de la escena no se ha hecho nada y es precisamente en donde mas faltan las restauraciones y las modificaciones. ¿Cuándo entraremos en este camino? «Cuando haya dinero,» se nos contesta. Pues bien; ahora está la temporada abierta y los ingresos no paran de entrar en las arcas municipales y hora es ya de que se comience á dar un buen empuje, y por mano verdaderamente maestra, á todo lo que en el escenario existe y de que el manejo de esos cuantiosos intereses y de esas joyas del arte escenógrafo estén tratados por manos expertas y cuidadosas que los miran con el interés de quien tiene aquello por suyo, sin descuido ni pereza.

Estamos conformes, pues, con *Un Gerundense* en que hay necesidad de hacer mucho sino queremos ver convertidos en trapos viejos, decoraciones y telones de un valor artístico inmenso y de efectos sorprendentes que causan la admiracion de los inteligentes.

Gacetilla General.

La Diputacion Provincial se reunirá el tres de Noviembre próximo á las cinco de la tarde, para comenzar el período de sesiones ordinarias

—En el número de mañana publicaremos el Programa de nuestras férias y fiestas. Como dice perfectamente nuestro colega *El Demócrata*, esperábamos otra cosa del Ayuntamiento por que, en verdad sea dicho, si el dignísimo y condescendiente General Araoz no concede cuanto se le ha pedido, el programa se hubiera reducido á consignar que hay campanas é iglesias en Gerona. que hay compañia que trabaja en el teatro y el que quiera ir puede hacerlo pagando entrada y asiento y que tenemos unas cuantas sociedades recreativas cuyos sócios pueden llevar á los forasteros que conozcan y quieran, y el que no tenga la suerte. siendo forastero, de conocer á nadie, está lucido si ha de pasar la noche sobre todo, admirando los cinco focos de luz eléctrica de nuestra rambla y plaza de la Constitucion.

Fígense nuestros lectores y se persuadirán de lo que decimos, y para ésto no hay necesidad de programas ni cumplimientos, porque ya sabemos que pagando se puede presenciar todo espectáculo público como conociendo y siendo invitados, podemos entrar en todas las sociedades fundadas bajo la capa celeste y para estos viajes no necesita el comun de las gentes alforja grande ni chica. Sentimos tenerlo que decir; el programa debiera suscribirlo el General Gobernador que és, bien mirado, quien pone todo lo que puede en esta ocasion mientras el Ayuntamiento dá lo menos que le es dable dar.

—Segun consigna nuestro colega *El Boletin de primera Enseñanza*, la Diputacion provincial

perderá en el presente ejercicio más de cinco mil pesetas á consecuencia de los decretos de enseñanza relativos á los Institutos; pues en esta provincia se asimilan las Corporaciones religiosas siguientes: Seminario Conciliar, Seminario de Nuestra Señora del Cullell, Escolapios de Olot y los de Puigcerdá. Asegúrase que del Ministerio de Fomento han partido recomendaciones dirigidas á todos los Centros religiosos excitándoles á que instruyan los expedientes de asimilacion.

Esto son las gangas que proporcionan los conservadores.

—Por haber permitido la matanza de cerdos antes de la época fijada, el señor Gobernador Civil ha multado al Alcalde de Figueras con 125 pesetas.

—Está vacante una plaza de Agente de órden público de tercera clase, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, que ha de proveerse con un licenciado del ejército, armada ó cuerpos francos. Diez dias hay de plazo para solicitarla.

—Se ha dispuesto que los Alcaldes cumplan con exactitud lo dispuesto sobre propiedad literaria.

—Como el domingo pasado, mañana á las seis de la misma saldrá de la Iglesia de Santa Susana del Mercadal el llamado *Rosario de la Aurora* que recorrerá muchas calles de la ciudad subiendo á la Santa Iglesia Catedral cuyo templo toca recibir la visita de los devotos madrugadores segun nuestras noticias que creemos fidedignas.

—Ayer no recibimos ninguna carta de nuestros Corresponsales de Madrid. Ignoramos la causa de esta falta.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Conclusion de la lista de las composiciones recibidas para el Certámen de este año.

86.—Apuntes Médico-Topográficos de Gerona.—Lema: Quereis una poblacion robusta, higienizad la urbe y moralizad las costumbres.—87.—Gotes d' aigua.—Lema....—88.—Pedregada.—Lema: Estiu.—89.—La caputxa, la mantallina blanca y la negra. Taula.—90.—A Buenos-Aires.—Lema Parece que los habitantes de Buenos-Aires no pueden tener ninguna idea de la muerte. (Ignacio Nuñez.)—91.—Als Almogavers.—Lema: Aquestas gents que han nom almogavers, son unas gents que no viuhen sino d' armas. (Desclot).—92.—A la Verge de Monserrat.—Lema: Tu honorificentia populi nostri.—93.—Lo seti del Francés (1809).

Gerona 16 Octubre de 1885.—El secretario, *Cayo Cardellach.*

MUSEO DE ANTIGUEDADES de la PROVINCIA DE GERONA.

Terminadas las obras que se estaban verificando en este Establecimiento, en cuya virtud se suspendió la exposicion periódica que tenia lugar todos los domingos del año desde las 9 á las 12 de la mañana, quedará aquella nuevamente abierta para el público y en la misma forma, desde el 29 del mes actual.

Además, por acuerdo de la Comision de Monumentos, podrá visitarse el Establecimiento durante los ocho dias de las próximas férias, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Gerona 22 Octubre 1885.—Enrique Cláudio Girbal.

OTRA OPINION
SOBRE LOS DESCUBRIMIENTOS DEL DOCTOR FERRÁN.

Hé aquí las conclusiones de la Memoria titulada *La verdad sobre la inoculacion anticolérica del Dr. Ferrán, en relacion con la epidemia colérica en Valencia*, que acaba de publicar en Sevilla el comisionado por aquella Diputacion provincial.

1.ª La enfermedad que apareció en España en 1884, continuó todo el invierno y se extendió por toda ella en 1885, ha sido el cólera morbo asiático, con todos sus carácteres y sin atenuacion de ninguna clase, á pesar del tiempo trascurrido.

2.ª De la morfología descrita por Ferrán acerca del *bacillus virgula* de Koch, sólo hemos podido comprobar la forma de comas y espirilos, la presencia de esporos, oogonos y cuerpos muriformes, ya enteros, ya rotos, sin que hayamos visto la salida del chorro de protoplasma, ni la existencia del polírido, ni de una manera constante la de la oosfera.

3.ª La demostracion del poder patógeno de las vírgulas en los animales, puede considerarse como un hecho resuelto y perfectamente demostrado.

4.ª Las inoculaciones en el tejido celular subcutáneo de los animales, en dosis suficiente, producen una inmunidad bastante marcada para las inoculaciones sucesivas de cantidades mayores.

5.ª La inoculacion de un cultivo puro de *bacillus virgula* en la region posterior de cada brazo en el hombre sano, y en cantidad de un centímetro cúbico en cada uno, produce un cuadro sintomatológico caracterizado por los fenómenos locales y generales que hemos descrito anteriormente: en algunos casos presenta mucha analogía con el síndrome clínico del cólera.

6.ª El líquido empleado para las inoculaciones, consiste en un cultivo puro de *bacillus virgula* en el caldo, y la técnica de su preparacion es sencillísima.

7.ª Los trastornos que subsiguen á la inoculacion, no ofrecen gravedad ni suelen durar más de 36 horas, por lo cual la creemos inocente, sin que en ningun caso de los 50.000 inoculados que existen y las 150.000 inyecciones que representan (contando la reinoculacion) hayan necesitado la amputacion de ningun brazo y mucho menos ocasionado la muerte del individuo.

8.ª Todos los hechos desfavorables anunciados carecen de fundamento, segun se desprende de los documentos trascritos.

9.ª Seguros como estamos, por haber hecho toda la campaña anticolérica del Dr. Ferrán, de la verdad más absoluta de las estadísticas publicadas, para cuyo objeto no ha habido la menor presion, antes al contrario, persecuciones por parte del gobernador de Valencia, creemos que el problema de la inoculacion anticolérica, si bien puede aun modificarse con ventajas, está definitivamente resuelto y debe ocupar un lugar preeminente en la profilaxis de esta enfermedad.

Sevilla y Octubre 1885.

PRECAUCIONES
PARA EL USO DE LA DINAMITA.

La dinamita, en los primeros tiempos de su fabricacion, ofrecia mayor peligro que la pólvora comun en su manejo, trasporte y almacenaje; hoy no sucede así, pues para que una explosion tenga lugar en aquella sustancia se necesita someterla á un choque violentísimo, como el del martillo sobre el yunque ó el producido por la explosion de cualquier sustancia fulminante que esté al alcance de la dinamita, como las cápsulas que con este objeto se emplean, circunstancias que sólo voluntariamente pueden reunirse. Una simple aplicacion á la dinamita de un cuerpo en ignicion, pero sin explosion (como una ascua) no produce en ella más que una combustion más ó ménos viva, pero sin explosion; esto es, la dinamita arde en este caso como la pólvora mojada.

Sin embargo, la dinamita con el tiempo, esto es, de fecha vieja de fabricacion, pudiera sufrir en alguna de sus partes una alteracion, aunque no sea más que mecánica en su composicion; es decir, que se separara alguna proporcion de nitro-glicerina de la sustancia inerte que la embebe (cuya mezcla constituye la dinamita), y en este caso la nitro-glicerina, al estado libre, es un cuerpo eminentemente explosivo por cualquiera pequeña elevacion de temperatura, una pequeña sacudida ó agitacion, como un roce, la roedura de un raton, etc., y dada una explosion en una parte de la masa parcial, se comunica la inflamacion á la parte no alterada, dándose una conflagracion general. Puede suceder indudablemente que el separarse la nitro-glicerina sea no sólo por el mucho tiempo que cuente ya de fabricada la dinamita, sino por el movimiento que se origina en los diferentes y variados trasportes, razon por la cual la nitro-glicerina (cuerpo oleaginoso á la temperatura ordinaria) no esté retenida dentro de los poros del polvo de la materia inerte.

ABONARÉS DE CUBA.

Por Real órden del ministerio de Ultramar, publicada en la *Gaceta* de ayer, se excita el celo del gobernador general de Cuba y de la Junta de la Deuda de aquella isla para remover todos los obsátculos que se presenten, á fin de que esta se ocupe con toda preferencia de inspeccionar, y aprobar en su caso, las liquidaciones que la Caja general de Ultramar ha remitido y continuará remitiendo correspondientes á las clases de tropa, en cumplimiento de lo que dispone la ley de 7 de Julio de 1882.

Hora es ya que se active este asunto y se satisfagan las cantidades que se adeudan á los que han defendido en aquellos mortíferos climas los intereses pátrios.

Noticias.

Ha quedado restablecido el uso de impermeables en los dias de lluvia para los jefes y oficiales del ejército.

Por real órden se ha dispuesto que los centinelas tengan echada sobre la barba la correa del ros debiendo tambien usar la muchilla en las horas de guardia durante el dia.

Se salvó la pátria.

—La prensa de Cádiz ante el cuadro aterrador del hambre que se presenta, excita á sus autoridades para que no falte trabajo á los que no lo tienen, siendo ese un medio para salvar la crisis, y añade: *se necesita un esfuerzo extraordinario de todos los hombres de buena voluntad, sea cual fuera su idea política, su sentimiento religioso y su posicion social.*

LOS CIGARRILLOS
del príncipe de Gales.

El príncipe de Gales fuma mas de cuarenta cigarrillos al dia y no abandona el uso del tabaco ni aun durante las horas de comer.

Entre plato y plato se ve precisado á encender siempre un cigarrillo.

Miéntras ha residido últimamente en Austria, los príncipes de la familia real han puesto á su disposicion los mas delicados productos de la industria habanera.

En la comida con que dias atrás le obsequió el Casino Nacional de Hungria, se le sirvieron cigarrillos color de rosa que el heredero de la corona de Inglaterra ofreció á sus vecinas de mesa, la princesa Luisa de Coburgo y la condesa Esterhazy.

Estas ilustres damas aceptaron gustosas el agasajo del régio huésped y fumaron como si fueran hombres avezados desde hace mucho tiempo al uso del tabaco.

Seccion recreativa.

Un criminal empedernido que frisa ya en los setenta años, es condenado á veinte de reclusion. Al oir leer la sentencia exclama:

—Gracias, señores jueces, muchas gracias; y como mi delito debe ser expiado, no les pido más sino que me aseguren vivir todo ese tiempo.

Seccion Comercial.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido la cotizacion de la Bolsa de ayer.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 16'50 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 14'00.—Judias 26'25.—Habas 14'25.—Mijo 14'75.—Fayol 15'00.—Avena 10'00.—Arbejas 13'75. — Garbanzos 30'50.

FIGUERAS.

Medida: el heclólitro

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 16'25. — Cebada, 087'5. — Avena 08'13. — Maiz 13'75.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'00.—Habas 13'13.—Habones 13'75.—Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00. — Fayol 11'00.— Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.— Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales-

Trigo de 1.ª clase 64-60.—Trigo de 2.ª clase 60-56.—Trigo de 3.ª clase 58-54.—Mezcladizo 54-50.—Maiz 40-36.—Fajol 44-40—Judias 84-84.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 42-38.—Habas 50'46. — Avena Cebada 32-28. — Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Id.—con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas. —Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'50.—Cebada 07'50.—Avena 07'00 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10'00.—Altramuces 6'00.—Habas 10'00.—Maiz 12'00. —Mijo 13'50.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80 litros,

Trigo 14'50 pesetas.— Mezcladizo 13'00.—Centeno 11'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'00.—Cebada 07'50.—Habas 11'00.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 00'00.

Huevos, la docena 37 cuartos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Rafael arcángel.

Cuarenta Horas.

Iglesia de la Congregacion.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Teatro Principal.

Funcion para hoy sábado 24.

Estreno de la zarzuela de grande aparato en 4 actos y 5 cuadros titulada,

PEPE HILLO.

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Telégramas.

Madrid 22.—*El Globo* opina que el Sr. Sagasta no ambiciona el poder en las actuales circunstancias, porque tendria que asumir el cúmulo de responsabilidades que pesan sobre el Gabinete conservador, y resultaria una partida en la que jugarian los fusionistas al ganapierde.

Director, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Imp. de «La Lucha»